

## NOTA ACLARATORIA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por este medio informa que actualmente sigue atendiendo beneficiarios de todos los convenios y contratos vigentes suscritos con nuestro cliente SEDIS-SAAS-SSIS:

1. Convenio SAAS-SEDIS-BANHPROVI
2. Convenio BID-SEDIS-BANHPROVI
3. Contrato BM-SEDIS-BANHPROVI
4. Convenio SAAS-SEDIS-BANHPROVI-BONO EMERGENCIA

Este pago es liderado por BANHPROVI como Institución Bancaria, en dicho convenio o contrato, se constituye el servicio de pagos electrónicos de Transferencias Monetarias (TM) a realizar a través de la plataforma de pagos de BANHPROVI y su red de bancos y corresponsales.

Mediante el Decreto Legislativo número 33-2020 y 50-2020 se faculta al BANHPROVI para la adquisición de sistemas que promuevan la inclusión financiera y el mecanismo de pago y recaudo a la población beneficiaria de programas estatales, incluye la contratación bajo el mismo método autorizado en el citado Decreto, a todos o algunos de los proveedores de servicios de transferencia y/o pago electrónico, descritos en el Artículo 1 de dicho Decreto, de acuerdo a las características o canales de distribución, entorno geográfico y operaciones de negocios.

En ese sentido se suscribieron los convenios respectivamente de pagos de Transferencias SAAS-SEDIS(BID-BM)-BANHPROVI, para operativizar a través de la plataforma los pagos correspondientes a los beneficiarios establecidos, identificados, registrados y focalizados por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) de acuerdo con su manual operativo de procedimientos administrativos y financieros del programa presidencial Bono Vida Mejor en sus dominios Rural y Urbano.

Hemos recibido traslados de fondos de nuestro cliente SEDIS-SAAS-SSIS al 30 de abril 2021, para continuar con la ejecución del pago a participantes de los diferentes dominios a continuación se detalla:

"PROGRAMA DE BONOS VIDA MEJOR" TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		
ORIGEN	FECHA	MONTO
Fondos Nacionales de Emergencia	12/04/2021	L80,620,000.00
TOTAL		L80,620,000.00

Hasta el 30 de abril de 2021, se han efectuado transferencia a la Red de Bancos, según el cuadro que se detalla a continuación:

"PROGRAMA DE BONOS VIDA MEJOR" TRANSFERENCIAS REALIZADAS				
FECHA	ORIGEN	BANCO	CONCEPTO	MONTO
13/04/2021	FONDO NACIONAL-BID-BM-FONDO DE EMERGENCIA	BANRURAL	Traslado de Fondos	L7,500,000.00
15/04/2021	FONDO NACIONAL-BID-BM-FONDO DE EMERGENCIA	OCCIDENTE	Traslado de Fondos	L5,580,000.00
15/04/2021	FONDO NACIONAL-BID-BM-FONDO DE EMERGENCIA	BANRURAL	Traslado de Fondos	L20,000,000.00
17/04/2021	FONDO NACIONAL-BID-BM-FONDO DE EMERGENCIA	OCCIDENTE	Traslado de Fondos	L30,000,000.00
17/04/2021	FONDO NACIONAL-BID-BM-FONDO DE EMERGENCIA	BANRURAL	Traslado de Fondos	L30,000,000.00
23/04/2021	FONDO NACIONAL-BID-BM-FONDO DE EMERGENCIA	OCCIDENTE	Traslado de Fondos	L10,000,000.00
TOTAL				L103,080,000.00

Dichas transferencias son realizadas a la red de bancos para atender el pago de los beneficios sociales correspondientes al Bono Vida Mejor y la ejecución en la red es la siguiente:

"PROGRAMA DE BONOS VIDA MEJOR" OPERACIONES ABRIL 2021		
ORIGEN DE FONDOS/CONVENIO	PARTICIPANTES BENEFICIADOS	MONTO PAGADO
Fondo Nacional	3,398	L14,424,540.00
Fondo Nacional de Emergencia	9,911	L79,111,000.00
Fondos Banco Mundial	511	L2,294,210.00
Fondos BID	17	L110,580.00
<b>Total</b>	<b>13,837</b>	<b>L95,940,330.00</b>



**RESUMEN DE ESTADISTICAS GENERALES**  
PLATAFORMA DE PAGOS ELECTRONICA BANHPROVI  
DEL 01/04/2021 AL 30/04/2021

Origen de Fondo	Bono	Banco Lafise		Banco Occidente		Banco Banrural		Total PARTICIPANTES	Total MONTO HNL
		Participantes	Monto HNL	Participantes	Monto HNL	Participantes	Monto HNL		
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	RURAL	0	0.00	6	41,100.00	11	69,480.00	17	110,580.00
	<b>Total BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>6</b>	<b>41,100.00</b>	<b>11</b>	<b>69,480.00</b>	<b>17</b>	<b>110,580.00</b>
BANCO MUNDIAL	URBANO	0	0.00	308	1,554,750.00	203	739,460.00	511	2,294,210.00
	<b>Total BANCO MUNDIAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>308</b>	<b>1,554,750.00</b>	<b>203</b>	<b>739,460.00</b>	<b>511</b>	<b>2,294,210.00</b>
FONDOS NACIONALES	DAMNIFICADO	301	2,408,000.00	5,428	43,328,000.00	4,182	33,375,000.00	9,911	79,111,000.00
	RURAL	0	0.00	1,901	7,414,390.00	1,489	6,991,350.00	3,390	14,405,740.00
	URBANO	0	0.00	3	4,970.00	5	13,830.00	8	18,800.00
	<b>Total FONDOS NACIONALES</b>	<b>301</b>	<b>2,408,000.00</b>	<b>7,332</b>	<b>50,747,360.00</b>	<b>5,676</b>	<b>40,380,180.00</b>	<b>13,309</b>	<b>93,535,540.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>301</b>	<b>2,408,000.00</b>	<b>7,646</b>	<b>52,343,210.00</b>	<b>5,890</b>	<b>41,189,120.00</b>	<b>13,837</b>	<b>L. 95,940,330.00</b>	

**OBSERVACIONES:**

Posibles Errores de operación pueden alterar los valores totales. Dichas revisiones se realizan y se corrigen a diario.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2021.

*Anibal Bendezu*  
Ing. Anibal Bendezu



Jefe División de Servicios de Transacciones Electrónicas